

Precios de suscripción

(Pago anticipado)

En Guadix un año Ptas. 10
 En toda España » 10
 En el extranjero » 12
 Número corriente 25 céntimos de pe-
 seta. Atrasado 50.

EL ACCITANO

ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Primera plana, peseta linea: 2.^a 75 cénti-
 mos de peseta 3.^a 50; 4.^a 25.

Tarjetas mortuorias

Primera plana, 100 pesetas: 2.^a 75; 3.^a 50
 4.^a 25. Mas reducidas, precios convenciona-
 les.

Dirección y Redacción

Calle de San Torcuato, 20

Semanario fundado en el año 1891

POR

DON JOSÉ REQUENA ESPINAR

ADMINISTRACIÓN

VILLALEGRE, 4

FERROCARRILES
ESTRATÉGICOS

Las cortes aprobaron ha bastantes dias el proyecto de ferrocarriles estratégicos y secundarios tal y como estaba concebido y redactado.

Dicho se está por ello que ninguna modificación ni ampliación se hizo de las muchas que solicitado se habían, y no habiéndose admitido ninguna, en el término general se entendió el trozo interesado comprendido entre el puerto de Adra y esta ciudad.

Es indudable que como en pedir no hay engaño, muchas regiones pidieron por ver de obtener, por el desenvolvimiento de ellas, por acrecentar sus riquezas, por ver el modo rápido de comunicarse con los demás pueblos; laboraron, pues, por sí, en lo que no hicieron otra cosa que cumplir con los deberes de suyo innatos en el hombre que aspira á ser, y aspira á tener, y aspira á figurar, y cumplir tambien como buenos patriotas de la patria pequenina para la que todo se quiere, después de ambicionarlo y quererlo todo para la patria grande, para la Nación.

Entre las diversas peticiones, hubo una que si bien atañía á la patria chica, era por reflejo, por consecuencia, por efecto de la causa, pues que se tuvo en cuenta la necesidad, el beneficio que á la gran patria se dirigía; fué esta la ampliación del ferrocarril estratégico de Adra á la estación Guadix, y su causa, y su fundamento y su por qué está justificado: siendo el puerto de Adra el mas cercano de los puertos de la Península á la costa africana, y siendo el recorrido Guadix-Adra el mas cercano á la costa, pues solo dista de 55 á 70 kilómetros segun el recorrido que dársele quisiera, resultaría que en caso de necesidad la comunicación se haría mas corta, se ahorraría tiempo y dinero caso de tener que transportar allí ejército ó materiales, y el puerto de Adra por la estación Guadix seria quizá uno de los mas cercanos de Madrid, centro y corazón de la Península.

Y de aquí que la petición que se hizo para que el proyecto se ampliara de la estación Guadix á Adra, á mas de beneficiar á las comarcas comprendidas en el recorrido, que son fértiles y ricas, redundaría en beneficio de la patria grande, de la excelsa, de la patria amada, de España, y no tuvo

el sello del regionalismo, sino el del beneficio de todos.

De esperar es se tenga esto en cuenta, y que en las ampliaciones de recorrido que han de acordarse se comprenda ese trozo tan beneficioso como necesario.

GARCI-TORRES

Funeral

Como se anunció en nuestro semanario, el 27 del próximo pasado mes de Abril á las 10 y media de la mañana, tuvo lugar en la Iglesia parroquial del Sagrario el funeral de cabo de año que la viuda y las hijas del que en vida se llamó don Jose Requena Espinar dedicaron como recuerdo cristiano y cariñoso al amante esposo y al idolatrado padre.

Las severas naves del templo parecían tristes asociándose á la seriedad del acto solemne, al menos así parecían á los intimos del fallecido ilustre, último hombre de aquellos que en Guadix supieron enaltecer la literatura patria dando renombre á España y renombre á este pais, en el siglo pasado casi desconocido, aislado, y mas que todo vituperado, habiendo llegado su mala fama á ser proverbial, cuando aquí había tanto hombre bueno, tanto ciudadano honrado, pulcro, que dejaron estela luminosa, de su pasado, y aquí no hubo sino lo que la época de la mitad de aquel siglo dió de sí, hasta que en buena hora se creó la benemérita guardia civil que acabó con malandrines y tunantes en todas partes.

La concurrencia fué numerosa, rindiendo nuevo tributo de admiración al Sr. Requena Espinar, de grata recordación, que tanto hizo en defensa de los intereses de la ciudad que fué su cuna y uno de sus legítimos orgullos, pues era uno de los enamorados de Guadix.

¡Descanse en paz y Dios lo haya coronado de Gloria!

POSESIÓN

A las tres de la tarde del domingo 26 del mes último, Abril, tomó posesión del Beneficio que en esta Santa Iglesia Catedral le fué conferido por S. M. el Rey, el Presbítero don José M.^o Garcia Navarrete.

En anteriores dias dijo nuestro semanario que nombramiento tal habia sido

muy bien recibido por el vecindario y de ello fué inequívoca prueba el acto de la posesión.

Desde las dos y media estaba el templo lleno de fieles, ansiosos de presenciar el acto solemne, y este comenzó á la hora señalada habiendo conferido la posesión los muy ilustres señores D. Pedro J. Garrido, canónigo Lectoral, D. Luis Sanchez y D. Antonio Ortiz Fernández, también canónigos.

El señor Garcia Navarrete parecia conmovido, sin duda tenia en aquellos momentos un grato recuerdo para sus difuntos padres y un sincero agradecimiento para los que lo acompañaban y con su posesión se deleitaban.

Durante el acto ejecutó la capilla la sinfonia *El Engaño Feliz*.

A el asistieron entre otros:

Las señoras doña Asunción Sainspardo y sus hijas Concha y Asunción, doña Encarnación Fiblia, doña Manuela Pizarro y sus hija Pepita y Angeles Garcia sobrina del poseionado.

Don Maximino Labella y su hijo Pepe, don Francisco Muñoz Laserna, don Manuel Burgos, don Francisco Granados, don Manuel Olaya, don Rafael Porcel, don Ricardo Flores, don Juan de Dios Ponce, don Manuel Garcia, don Rafael Martinez Merino, don José Cañas Castillo, don Pedro Gómez Aguilera, don Antonio Montes Diaz, don Miguel Carrasco Almansa, don José Garcia-Varela López de Argüeta, don Manuel Galiano Diaz, don Manuel del Castillo, don Angel Corcoles Fernández, don Enrique Solsona Fuentes, don Aurelio Balboa, don Mauricio y don Amador Garcia Navarrete, hermanos del Beneficiado, don Rafael Garcia Hernández su sobrino, don José Pérez Contreras y don Antonio Baca Aguilera.

Después de la ceremonia se ofreció un delicado refresco á los invitados en el que hubo derroche de dulces, pastas, licores y habanos.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

Amigos del Pais de la Provincia de Granada

PROGRAMA

DEL

CERTÁMEN LITERARIO, CIENTÍFICO Y ARTÍSTICO

QUE HA DE CELEBRAR ESTA CORPORACIÓN DURANTE LAS FIESTAS DEL SMO. CORPUS CRISTI, DEL PRESENTE AÑO

DE 1908

Esta Sociedad, en observancia de sus

Estatutos y para cumplir con el precepto del artículo 115 del Reglamento vigente, celebrará una Sesión solemne, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi, en la que el Sr. Director leerá el discurso reglamentario, y otro señor Sócio la necrología general de los fallecidos desde la Sesión pública del año anterior; en seguida se recitarán poesías, y en último término se adjudicarán los premios concedidos por el siguiente

CERTAMEN

Se abre un Certamen, desde esta fecha, para premiar los trabajos que se presenten referentes a los asuntos comprendidos en cada una de las Secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa á continuación:

SECCION PRIMERA

Instrucción pública

TEMA 1.º

Ventajas en la Escuela graduada sobre la unitaria ó individual. Medios para transformar las Escuelas públicas de Granada en dos graduadas, una de cada sexo.

TEMA 2.º

Orientaciones de la Escuela de primera enseñanza como dato importantísimo para resolver en nuestros días el problema del engrandecimiento de nuestra patria.

SECCIÓN SEGUNDA

Agricultura

TEMA 1.º

Medios prácticos para aumentar el caudal de aguas destinado al riego de las vegas granadinas.

TEMA 2.º

El cielo y el suelo agrícola en la provincia de Granada.

SECCIÓN TERCERA

Manufacturas y oficios

TEMA 1.º

Estudios sobre el estado actual de las artes mecánicas en Granada. Medios de desenvolverlo.

TEMA 2.º

La platería granadina desde la época árabe, por lo menos, hasta nuestros días. Estudio mudejar y morisco ó imitaciones de la época contemporánea.

SECCIÓN CUARTA

Bellas Artes

TEMA 1.º

Estudio biográfico crítico de Alonso Cano y sus principales obras pictóricas. Su influencia en el arte granadino del siglo XVII.

TEMA 2.º

Estudio biográfico crítico de las Poetisas granadinas en el siglo XIX.

SECCIÓN QUINTA

Fomento Local

TEMA 1.º

Reformas para el saneamiento y urbanización de los barrios de Granada.

TEMA 2.º

Estudio histórico crítico de las iglesias

de Granada.

SECCIÓN SEXTA

Comercio

TEMA 1.º

¿Puede atribuirse á las Compañías mutuas de Seguros el carácter de mercantiles?

TEMA 2.º

Reformas que deben introducirse en el actual Código de Comercio.

TEMAS GENERALES

Pintura

Retrato al óleo de alguno de los Directores de esta Real Sociedad, que no figurarán en su Pinacoteca. Las dimensiones de estos retratos serán de 1 metro y 12 centímetros de alto, por 84 centímetros. En el tablón de anuncios del portal de esta Sociedad (Duquesa 18), se fijará una nota de los ex Directores no retratados, y de los lugares donde se hallan fotografías y otras fuentes gráficas de conocimiento para los pintores, facilitándose por la Secretaría cuantos datos pidan los que aspiren á tomar parte en los temas de este Certamen.

Música

1.º Cuarteto para instrumentos de cuerdas.

2.º Romanza para canto con acompañamiento de piano (letra española)

Poesía

1.º Composición poética á Granada.

2.º Oda al Santísimo Sacramento.

A cada uno de los temas anunciados, podrá adjudicar el Jurado un premio, que consistirá en un objeto de arte y los Accésits y Menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema de Pintura podrán adjudicarse dos ó mas premios. Á los autores de retratos premiados, además del objeto de arte, se les concederá el título de Sócio de Mérito.

BASES DEL CERTAMEN

1.º No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Certámenes convocados por esta Real Sociedad Económica ó por cualquier otra Corporación.

2.º Todos los trabajos han de ser originales, inéditos, escritos con letra legible (distinta á la de su autor), y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3.º Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, al señor Secretario general (General Riquelme, 15), ó á la Secretaría de la Sociedad Económica (Duquesa, 18), donde se recibirán todos los días no festivos, de siete á nueve de la noche.

A todos los que presenten pliegos se les dará el oportuno recibo. Expira el plazo de admisión de pliegos el 31 de Mayo próximo, á las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo, que deberán ser puestos en el mismo con la antelación debida.

4.º Cada pliego contendrá el trabajo

con opción, al premio, y un lema igual á otro que en pliego cerrado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.º Antes del día 5 de Junio próximo se insertarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado á este Certamen, y terminada que sea la calificación que hicieren los respectivos Jurados, se publicarán, en igual forma, los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

6.º En la Junta de gobierno [de esta Sociedad, que tendrá lugar del 10 al 15 del próximo mes de Junio, y con conocimiento del fallo de los Jurados calificadoros, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no los hubiesen obtenido.

7.º No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados: y la sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándoles á los autores, con esta sola excepción, el derecho de piedad.

8.º Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura, sin firma, pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

9.º Las obras musicales, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, después de la sesión en que se adjudiquen los premios.

10.º El retrato ó retratos de Directores de esta Económica, que resulten premiados, quedarán, desde luego, como propiedad de esta Corporación, y figurarán en la galería de los mismos que existen en esta Sociedad.

11.º Los premios se entregarán en la Sesión pública y solemne que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el Programa general de los festejos del mismo.

12.º No podrán presentar trabajos al Certamen, ninguno de los individuos que en la actualidad pertenecen á la junta de gobierno de esta sociedad Económica.

13.º Los Jurados podrán declarar desiertos los temas cuando, á su juicio, no encuentren mérito suficiente en los trabajos presentados.

14.º Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejare de hacerlo podrá recogerlo, durante todo el mes de Julio próximo, en la Secretaría de esta Sociedad Económica.

15.º Los trabajos que se presenten á este Certamen, sin sujeción á las condiciones indicadas, no serán admitidos.

Granada 1.º de Abril de 1903

EL DIRECTOR ACCIDENTAL

JOSÉ LÓPEZ ATIENZA

EL SECRETARIO GENERAL

EDUARDO ESTÉBAN Y RAMÍREZ

LA MADRE Y EL NIÑO ANTE LA BANDERA DE LA PATRIA

N. ¿Qué es eso, madre, que ondea
con tan bonitos colores?
M. Son de España los amores,
por la que el bueno pelea,
la que nunca honor falsea
y quiero con amor santo;
es la que venció en Lepanto
en Otumba y Ceriñola,
el alma y sangre española,
la que al mundo causó espanto:
la que su radiante luz
alumbra toda la esfera.
Es de España la Bandera
compañera de la Cruz.
La que guía á la victoria,
la que ya vuelve á surgir,
porque no puede morir
recuerdo de tanta gloria.
Graba su recuerdo al pecho
y si la ves ofendida,
sacrifícale tu vida
que á todo tiene derecho.
Y tén, hijo, por consuelo
que ya vencido ó venciendo,
quien por la Patria muriendo,
es un mártir que va al Cielo.

N. Lo que dices, madre mía,
conservaré en la memoria,
y haré que mi nombre un día
escribir pueda la historia.

El comandante,

FRUCTUOSO ARIAS COMISIÓN

Santiago 4 Abril 1908

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—*Ya no hay mártires;
los apóstatas están á la orden del día: causa,
porque la cabeza se ha bajado al estómago.*—(R.)

FLORES.—Desde el primero del actual
se están celebrando en Santo Domingo, San-
tiago, en el convento de la Presentación y
en Santa Ana, en honor de Maria, madre
del Amor Hermoso.

PRESIDENTE.—El del Tribunal de
exámenes para procuradores es el Magistra-
do D. José Crespo García.

TEMPORADA.—El 20 del pasado Abril
empezó la primera de los Baños de Zújar.

REPARTO.—Está expuesto al público
el de consumos correspondiente á Cogollos
de Guadix.

A ALMERIA.—Después de pasar aquí
unos días regresó á aquella población D.
Toribio Alvarez.

VACANTES.—Están y han de proveer
se por oposición en las Catedrales de Ca-
diz y Calahorra dos beneficios uno con
cargo de contralto y en otro de maestro de
capilla debiéndose solicitar tomar parte en
las mismas hasta el 21 del corriente día en
que expira el plazo.

Depósito general. Plaza de los Alamos nom. 3 Guadix

HUEVOL

LAN

INGLESA.



POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cada uno

Por Mayor

COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

La Madrileña

LIRRERIA Y PAPELERIA
DE

Miguel Chavarino

Corresponsal de los periódicos—Heraldo de Madrid—El Diario Universal—España Nueva—El Mundo—A. B. C. El Fusil—Alrededor del Mundo—La Novela de Ahora—El Eco de la Moda—El Cuento Semanal—Alegria! La actualidad—Los Sucesos—La Lucha Dominica—Mundo Científico y otros.

Esta casa que cuenta con la representación de muchos de Madrid y Barcelona se en-
carga de facilitar cuantas
obras se pidan á precio de ca-
tálogos.

PLAZA CONSTITUCION

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

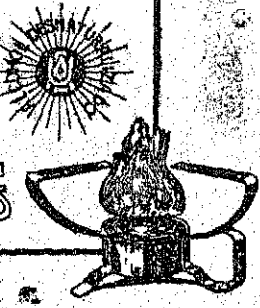
ALCOHOL

DES NATURALIZADO
PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{er} LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA

Maquidilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los
establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PUBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trata de desorientar al consumidor para que crea compra mar-
ca SOL y darle poco alcohol desnaturalizado en cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público.

1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.

3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura proviene de añejarlos agua, y, por lo tanto, resultan más caros por que necesitan más y se gasta más cantidad.

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destinen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta en la Peregreda de Antonio Ayllón-Añcha, 24 y 26

DE CUENCA.—Han regresado los se-
ñores canónigos don Manuel Giménez Gró-
mez, don José Domínguez y don Antonio
Fajardo, que fueron en comisión para la
Consagración del Ilmo. Sr. Obispo. Vuel-
ven satisfechos de los agasajos y atenciones
de que han sido objeto, tanto por parte del
Prelado cuanto por la del cabildo y parti-
culares: el Sr. Hernandez Mulas vendrá á
Madrid donde estara hasta el día nueve sa-
liendo para esta población donde hara su
entrada en la mañana del 11, en la próxima
semana se posesionara por poderes.

SEPELIO.—El veinte y seis del pasado
tuvo lugar el de D. Pedro Alarcón Ro-
quer que falleció el día anterior. Acompa-
ñamos á su familia en su justo dolor.

CERTAMEN.—Antes quedan pública-
das las bases del de la Real sociedad econó-
mica de amigos del país de nuestra provin-
cia. Como aquí ha despertado la afición á
esta científicas y literarias lides, y como
hay la noble emulación de obtener pre-
mios, es seguro que se remitirán algunos
trabajos á tal objeto.

DEPARTAMENTO.—En el cemen-
terio, patio recientemente consagrado, se ha
dejado uno destinado al sepelio de los que
no profesen la religión católica ó mueran
fuera de su seno. Medida es esa que ha sido
acertada.

PARA MADRID.—Salió el lunes últi-
mo D. José García-Varela L. de Argüeta,
hijo de nuestro director.

D. E. P.—El Jueves falleció en esta po-
blación la señora D.ª Ramona Manrique
madre del Presbitero don José Aguilera
Manrique a quien enviamos la expresión
de nuestro sentimiento.

LOCOMOTORAS.—Con destino al ferro
carril del Sur de España se están montando
dos en Alemania y estan para ser enviados
cien vagones destinados á el transporte de
mercancias.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PREGUNTA

¿Cómo anunció su elevación al trono de China, el emperador Ven-ti.

RESPUESTA

«Todo se remueve en la primavera; los árboles y los campos toman un aspecto nuevo; parece que los animales reviven; todo respira y anuncia la alegría. Existen ciertamente en mi pueblo enfermos, ancianos y otros necesitados: si yo, que soy su padre y su madre, no pienso en socorrerlos, ¿falta á mi deber. Quiero que cada mandarin en su distrito, averigüe quienes son las personas dignas de mi cuidado, y que provea á sus necesidades. ¿Cómo podré pretender la sola sumisión y el afecto de los ancianos, si no tienen seda para cubrirse, ni comida con que alimentarse, y sufren el hambre y el frío? Así, pues, á los ancianos de ochenta años, y también á los de menos edad, desles una cantidad suficiente de grano, carne y vino; y á los que tengan mas años, seda y algodón para vestirse. Quiero además que el delito de los hijos no recaiga sobre sus padres, ni sobre la familia.»

C. C.—Por la busca.—R.

Crepúsculos.

El sol tocaba en su ocaso, y la luz tibia y dudosa del crepúsculo envolvía la Naturaleza toda. Los dos estábamos solos, mudos de amor y zozobra, con las manos enlazadas trémulas y abrasadoras, contemplando cómo el valle, el mar y apacible costa, lentamente iban perdiendo color, transparencia y forma. A medida que la noche adelantaba medrosa, nuestra tristeza se hacía más invencible y más honda, hasta que al fin, no sé cómo, yo trastornado, tú loca, estalló en ardiente beso

nuestra pasión silenciosa,
¡Ay! al volver suspirando
de aquel éxtasis de gloria,
¿qué vimos? ¡Sombra en el cielo,
y en nuestra conciencia, sombra!

G. NÚÑEZ DE ARCE

EL GALLO DEL CAMPANARIO

Un día el gallo de maese Colás caminaba luciendo su gallarda figura, sin saber donde dirigirse.

Habíase escapado del gallinero; creíase el Rey de los de su especie y deseaba correr el mundo.

Después de dos días de marcha, encontró en su camino un arroyuelo cuyo curso obstruían algunas hojas secas que el viento había allí amontonado.

—Amigo mío—le suplicó el arroyuelo con voz humilde—¿si fueras tan amable que con tu pico separases esas hojas que no me dejan pasar...?

—Por quien me tomas tú?...—contestó el gallo con orgullo.

Y prosiguió su marcha sin dar oídos á las quejas del arroyo.

Al llegar á una gran llanura escuchó una voz terrible. Era el viento que tendido sobre el suelo, hallábase meribundido.

—Querido gal! —, decí —, ¿údame á levantarme agitando tus alas, y te juro que algún día recompensaré ese favor.

—Señor viento, sabed que no soy criado de nadie—contestó el gallo cada vez más altanero.

Y se fué sin volver la cabeza.

En un campo nuestro viajero vió una nube de humo que se elevaba por el espacio. El fuego hallábase casi extinguido.

—¡Buen amigo—exclamó el fuego—echame alguna paja para reanimarme, por que sin tu ayuda moriré.

—Ni os conozco, ni jamás pienso llevar mi mano al fuego — contestó ágridamente el egoísta.

Siguiendo este camino, llegó por fin á una gran capital.

Una Iglesia alzábase ante él.

Nuestro héroe preguntó á una gallina de las cercanías á quien se hallaba dedica-

da aquella iglesia.

—¡San Pedro, contestó aquella.

Su madre le había siempre recomendado no detenerse delante de las efigies del Santo Apóstol, puesto que éste tenía motivos para no mostrarse muy amigo de los gallos.

Pero no queriendo seguir ningun consejo, comenzó á cantar alegremente.

Un vecino que por allí pasaba logró echarle mano y le llevó á su casa, comenzando por meterlo en agua hirviendo para pelarle.

—¡Agua por favor! ¡ten piedad de mí!—gritó el gallo en el colmo del sufrimiento.

—La que tu tuviste de mí—contestó el agua inundándole.

El cocinero le puso después al fuego.

—¡Oh, fuego, no me abrases!—repuso el gallo.

—Tendré la misma complacencia que el otro día tú para conmigo.

Y en unos quince minutos le dejó completamente carbonizado.

El cocinero, furioso, al verle hecho un tostón cogió el gallo y lo arrojó por la ventana.

Entonces el viento del que no había querido hacerse amigo, se apoderó de él, y haciéndole girar vertiginosamente por el aire, le arrojó sobre el techo de la iglesia.

San Pedro entonces lo cogió, dándole un golpe con la llave, y lo colgó en la punta del campanario.

Desde entonces el gallo está allí clavado y todavía se le puede ver negro, seco, aplastado, atormentado por la lluvia, tostado por el sol y agitado por el viento.

Esta leyenda fué escrita para aquellos que no han sabido poner en práctica el precepto divino...

«Ayudaos los unos á los otros.»

RENE MIGUEL

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PREGUNTA

¿Que recomendaba Carlomagno á los administradores de sus dominios reales?

NOTA.—Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número de Junio.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO

Mercado Público

Precio de la semana última.

Trigo	fanega	do	12'25	á	12'50
Cebada	»	»	07'00	»	07'50
Haba	»	»	12'50	»	13'50
Maiz	»	»	13'00	»	14'50
Cañamones	»	»	00'00	»	00'00
Judías	»	»	24'00	»	25'00
Lentejas	»	»	10'00	»	10'50
Aceite	arroba	»	12'00	»	12'50
Cañamo	»	»	12'00	»	12'50
Papas	quintal	»	04'00	»	04'50

EL CORREDOR

EL ACCITANO.

PROVINCIA DE

Sr. D.